

DECRETO N° 3556 /
TEMUCO,

28 AGO. 2024

VISTOS:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26 de diciembre del 2023 que aprueba y desagrega el presupuesto Municipal año 2024.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley 21.640 que aprueba presupuesto para el año 2024, establece el clasificador presupuestario que menciona los gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial en el subtítulo 22, Ítem 12, asignación 003.
- 4.- Que se requiere adquirir presentes protocolares que serán entregados en actividades del alcalde y placas para inauguración de Sedes Sociales Comunitarias Fondo Presidente de la República.
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Las cotizaciones efectuadas a los proveedores.
 - a). – Helmut Hopfner y Cía. Limitada Rut 78.509.820-k, monto \$297.500.- con Impuesto incluido.
 - b).- Elaboradora de productos alimenticios comercializadora e importadora macro Ltda. Rut 78.420.060-4, monto \$200.000.- con Impuesto incluido.
 - c). - Marcela Pérez Fierro Rut [REDACTED] monto \$ 785.400.- con impuesto incluido

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el artículo 53° Letra C del Decreto Supremo N° 250 del 24 de septiembre de 2004, que dice que podrán efectuarse fuera del sistema de información:
 - a) La contratación que se financia con Gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, la contratación señalada precedentemente podrá efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información.
- 2.-Que, para la municipalidad de Temuco es importante en atención a autoridades invitadas a reuniones con el Alcalde. Se considera fundamental la aprobación de:
 - a)- Adquisición de 10 libros "Araucanía tierra de contrastes" Proveedor Helmut Hopfner y Cía Limitada rut 78.509.820-k, monto \$297.500.- con Impuesto incluido.
 - b)- Adquisición de 10 cajas de chocolates surtidos de ½ kilo, Proveedor Elaboradora de productos alimenticios comercializadora e importadora macro Ltda. Rut 78.420.060-4, monto \$200.000.- con Impuesto incluido.
 - c) adquisición de 11 placas para inauguración de Sedes Sociales Comunitarias Fondo Presidente de la República, Proveedor Marcela Pérez Fierro rut [REDACTED] monto \$ 785.400.- con impuesto incluido.

DECRETO:

- 1.- Declárese Gastos de Representación adquisición de presentes protocolares para actividades del Alcalde y placas para inauguración de distintas sedes sociales comunitarias Fondo Presidente de la Republica, se requiere contratar: ✓

2981274

a)- Adquisición de 10 libros "Araucanía tierra de contrastes" Proveedor Helmut Hopfner y Cía. Limitada Rut 78.509.820-k, monto \$297.500.- con Impuesto incluido.

b)- Adquisición de 10 cajas de chocolates surtidos de ½ kilo, Proveedor Elaboradora de productos alimenticios comercializadora e importadora macro Ltda. Rut 78.420.060-4, monto \$200.000.- con Impuesto incluido.

c) adquisición de 11 placas para inauguración de Sedes Sociales Comunitarias Fondo Presidente de la República, Proveedor Marcela Pérez Fierro rut [REDACTED] monto \$ 785.400.- con impuesto incluido.

2.- El gasto que se origine producto por la aplicación del presente Decreto, deberá ser imputados al ítem 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", Centro de Costo 11.10.01, del Presupuesto de Gastos de este Municipio para el año 2024.

3.- La Municipalidad de Temuco, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, pagará en Estado de Pago único de acuerdo al acta de recepción conforme que será acompañada por la factura presentada, debidamente visado por el Departamento de Comunicaciones.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MCC/JMA:

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Depto. Comunicaciones
- Depto. de Abastecimiento
- Oficina de Partes


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2212.003
PRESUPUESTO VIGENTE	360000000
MONTO COMP. PTE. DCTO.	1.282.900
SALDO DISPONIBLE	48574.674
REF. N°	8417-8418-8419